

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA
SAN JUAN BOSCO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

COMODORO RIVADAVIA, 30 MAR. 2005

VISTO:

El Expediente FCN. Nro. 1007/05 solicitando la expedición del Título , y

CONSIDERANDO:

Que el interesado ha dado cumplimiento a todos los requisitos establecidos en su plan de estudios.
Que corresponde al Consejo Académico autorizar la expedición de Títulos de las respectivas profesiones o grados científicos.
Lo expresado por Resolución CAFCN Nro. 109/99.

POR ELLO, EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE

ART. 1º) Autorizar la expedición del Título de GEOLOGO, al Sr. KRAUSE, JAVIER MARCELO (DNI. NRO. 26.415.819).-

ART. 2º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVÉSE.-

RESOLUCION CAFCN N° ■■051.05

Lic. HORACIO PREZ
SECRETARIO ACADEMICO
Facultad Cs. Naturales

Firma: GARDUÑO, J. SAAVEDRA
D E C I S I O
de CIENCIAS NATURALES